

**La deslegitimación mediática del
movimiento Anti-Bolonia.
El caso del periódico El País**

Javier Adler

Mayo 2009

Resumen

El análisis que se presenta aquí tiene como objeto mostrar cómo la postura del periódico El País respecto al llamado “movimiento anti-Bolonia”, manifestada explícitamente en un editorial, se refleja en una cobertura tendenciosa y falaz de dicho movimiento. Para ello he realizado un análisis, tanto cualitativo como cuantitativo, de las noticias sobre dicho movimiento en un periodo de tiempo de gran intensidad de las movilizaciones, a finales del año 2008.

El Proceso de Bolonia

La reforma universitaria europea conocida como Proceso de Bolonia se inicia en 1999 a partir de la Declaración de Bolonia, una declaración conjunta en dicha ciudad italiana de los ministros europeos de educación. En dicha declaración se propone “la construcción del área Europea de Educación Superior”, más tarde llamado Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), con el “objetivo de incrementar la competitividad del sistema Europeo de educación superior”. Para tal propósito se instaba a crear un sistema de titulaciones más homologables que permitieran una mejor movilidad de los estudiantes por toda la Unión Europea.

Sin embargo, la Declaración de Bolonia es sólo el punto de arranque de la reforma, que luego se irá desarrollando en posteriores encuentros cada dos años y paralelamente a otros proyectos. A continuación analizaré el proceso centrandome en el aspecto de la política económica de la reforma.

La primera conferencia que siguió a Bolonia tuvo lugar en Praga el año 2001. Si en Bolonia, salvo por el uso de la palabra “competitividad”, no parece que el mercado deba condicionar los estudios, aquí ya empieza a aparecer tal relación:

“Los programas que conducen a un título pueden, y en verdad deberían, tener diferentes orientaciones y varios perfiles para acomodar una diversidad de necesidades individuales, académicas y de mercado laboral tal y como se concluyó en el seminario de Helsinki en las titulaciones universitarias (Febrero del 2001).”

En Berlín (2003) se reitera lo anterior y se añade un nuevo objetivo, el de “lograr que los estudiantes puedan desarrollar su pleno potencial para la identidad europea, ciudadanía y empleabilidad”. Este nuevo término que aparece en el discurso, “empleabilidad”, que sólo puede entenderse como “capacidad de ser empleado”, al situarse como una de las metas del proceso ya muestra más claramente el enfoque de la reforma universitaria hacia el mercado de trabajo. Pero es en otra cita de la declaración de Berlín donde la relación mercado-universidad se hace más explícita:

“Los ministros asumen, con la consideración debida, las conclusiones de los Consejos Europeos de Lisboa (2000) y Barcelona (2002) donde se apuntó a construir en Europa “la base del conocimiento económico más competitiva y dinámica del mundo, capaz de un crecimiento económico sostenible con más y mejores trabajos y mayor cohesión social”, requiriendo para ello acciones más extensas y cooperación más íntima en el contexto del Proceso de Bolonia”.

Así, el Proceso de Bolonia se liga a lo acordado en el Consejo Europeo de Lisboa en marzo de 2000, la llamada Estrategia de Lisboa, cuyo objetivo es “acordar un nuevo objetivo estratégico de la Unión a fin de reforzar el empleo, la reforma económica y la cohesión social como parte de una economía basada en el conocimiento”. En otras palabras, la reforma universitaria queda incluida en una reforma más general y de carácter principalmente económico, donde se manifiesta que el “logro

del nuevo objetivo estratégico dependerá, en primer lugar, del sector privado, así como de la colaboración entre los sectores público y privado”.

La Estrategia de Lisboa define también su orientación neoliberal al instar a los países a que “aceleren el proceso de liberalización en los sectores del gas, la electricidad, los servicios postales y los transportes” y a que, en el ámbito educativo, se definan “las nuevas cualificaciones básicas que deben proporcionarse a través de la formación continua: cualificaciones en materia de TI, idiomas extranjeros, cultura tecnológica, espíritu empresarial y competencias sociales”.

Estos condicionantes se reflejarían, como es obvio, en los posteriores encuentros para el seguimiento del Proceso de Bolonia. En Bergen (2005) se empieza con el siguiente agradecimiento, indicativo de los actores que participan en el proceso:

“Agradecemos el apoyo de las organizaciones que representan a las empresas y a los agentes sociales y esperamos intensificar la cooperación para alcanzar los objetivos del Proceso de Bolonia.”

Se definen más concretamente las funciones del EEES:

“El Espacio Europeo de Educación Superior se estructura en tres ciclos, donde cada nivel tiene simultáneamente las funciones de preparar al estudiante para el mercado laboral, de proporcionarle mayores competencias y de formarle para una ciudadanía activa.”

Y se muestran las prioridades de los programas de investigación:

“Urgimos a las universidades a asegurar que sus programas doctorales promuevan la formación interdisciplinar y el desarrollo de competencias transferibles, de acuerdo con las necesidades de un amplio mercado de trabajo.”

Vemos, pues, cómo la satisfacción del mercado de trabajo y de las necesidades de las empresas se convierten en el objetivo prioritario del Proceso de Bolonia. En la última declaración hasta la fecha, la de Londres en 2007, esta relación se hace aún más explícita, pasando el mercado de ser algo prioritario a prácticamente lo único a considerar. Así, los ministros “remarcan”, de manera exclusiva, “la importancia de mejorar la empleabilidad de los titulados”, al mismo tiempo que “destacan”, también únicamente, “la importancia de la reforma de los planes de estudio enfocados a cualificaciones más apropiadas tanto para las necesidades del mercado laboral como para estudios posteriores.”

Ahora analicemos algunos documentos derivados de la Estrategia de Lisboa, como el documento “Educación y Formación 2010”, encargado por el Consejo Europeo y publicado en 2004. Aquí, aparte de abundar en las mismas prioridades y el mismo lenguaje mercantil, se considera como un “resorte del éxito” una “contribución más importante del sector privado, en particular en la educación superior, la formación de adultos y la formación profesional permanente”. Y como es lógico, “la contribución privada debe ser alentada, habida cuenta de las exigencias de la sociedad del conocimiento y de las restricciones de los presupuestos públicos, por medio de incentivos”. Hablamos, por tanto, de una estrategia política de los gobiernos, ya que son ellos quienes deciden restringir sus presupuestos de educación e incentivar (sin explicar aún cómo) la participación de las empresas.

Por último, si en lo anterior ya se manifiesta con claridad la orientación neoliberal que se pretende dar a la Universidad, podemos citar un par de documentos más donde la educación se concibe poco menos que como un adoctrinamiento en estas mismas ideas.

El llamado Proyecto Tuning, un trabajo financiado por la Comisión Europea en el que participan unas 70 universidades europeas, “pretende establecer una metodología que permita avanzar en la armonización europea de las estructuras educativas”. En este documento, que entra en detalles más concretos y técnicos, la retórica humanística y social se deja a un lado y se definen las siguientes “competencias genéricas” que deben adquirir los estudiantes:

“capacidad de análisis y síntesis, conocimientos generales, conocimiento de la dimensión europea e internacional, capacidad para el aprendizaje independiente, cooperación y comunicación, tenacidad, capacidad de liderazgo, capacidad de organización y planificación.”

En la misma línea, aunque en un tono quizás más místico, tenemos el llamado Libro Verde del Espíritu Empresarial, otro texto de la Comisión Europea que el Parlamento Europeo “acoge favorablemente” y lo “inscribe en el proceso de Lisboa” (y por tanto en el de Bolonia). En este libro, que continúa el camino iniciado por un proyecto anterior (proyecto BEST, de 2002), se percibe que “Europa” tiene la siguiente “necesidad”:

“Europa necesita fomentar el dinamismo empresarial de un modo más eficaz. Necesita más negocios nuevos y prósperos que deseen beneficiarse de la apertura del mercado y embarcarse en empresas creativas o innovadoras de explotación comercial a mayor escala”

De ahí la promoción del “espíritu empresarial”, definido del siguiente modo:

“El espíritu empresarial es, sobre todo, una actitud en la que se refleja la motivación y la capacidad del individuo, independiente o dentro de una organización, a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir nuevo valor o éxito económico.”

Se considera que esta actitud de lucha por el éxito económico puede “desempeñar un papel importante en la prestación eficaz de servicios sanitarios, educativos y de bienestar”. Por tanto, se afirma que

“La educación y la formación deberían contribuir a impulsar el espíritu empresarial, fomentando una actitud favorable, la sensibilización hacia las salidas profesionales como empresario y las competencias.”

En el Libro se citan algunos ejemplos de cómo “el sistema educativo puede aportar tanto competencias como un acercamiento a las empresas que contribuirán a fomentar el espíritu empresarial”. Es el caso de Irlanda, con un “paquete de apoyo orientado a aumentar el número y la intensidad de las empresas instaladas en los campus universitarios”, o el de la británica Universidad de Strathclyde, que “cuenta con un programa dirigido a promocionar una actitud positiva hacia el espíritu empresarial entre los maestros.”

Por último, quisiera dejar claro también, para tener una visión clara de conjunto, lo que no hay. Se observa directamente en el discurso que no caben visiones alternativas a la economía de mercado o al crecimiento económico y la “explotación comercial a mayor escala”. Porque si es una política oficial fomentar el “espíritu empresarial”, no puede serlo el fomentar el “espíritu crítico” con el sistema económico actual. Y si “competir” y “luchar” es una “necesidad europea”, valores como la solidaridad o la igualdad económica no tienen lugar. No es sorprendente, por tanto, que no encontremos recomendaciones, proyectos ni “libros verdes” en ese sentido. Tampoco los hay sobre cómo potenciar el conocimiento como fin en sí mismo, la cultura y el arte, la lucha contra la pobreza y el hambre, contra la explotación laboral, contra el deterioro medioambiental, por una democracia más participativa, por la paz, etc. Sobre estas cuestiones hay algunas referencias vagas

en las declaraciones de intenciones, pero nada concreto.

Resumiendo este punto, observamos cómo el Proceso de Bolonia no se limita a la vaga y general Declaración de Bolonia sino que, a lo largo de los años, se ha ido desarrollando en un entramado de estrategias, proyectos, comisiones, documentos de trabajo, recomendaciones y compromisos que, en bastantes casos, ya se están llevando a la práctica. Además hemos visto también cómo la convergencia europea en educación se está impulsando también como una convergencia neoliberal de la educación hacia los intereses empresariales. Esto es lo que se desprende de los documentos oficiales y, por tanto, de lo que debería dar cuenta una prensa que supuestamente está para informar al ciudadano.

El movimiento anti-Bolonia

El movimiento anti-Bolonia surge a partir de las protestas contra la LOU (Ley Orgánica de Universidades), la primera reforma universitaria para acercar el sistema español al Proceso de Bolonia. Estas protestas tuvieron lugar en los años 2001 y 2002.

Las primeras movilizaciones contra el proceso de Bolonia ocurren un año más tarde (El País, 27/3/03), en facultades concretas, y con el paso de los años fueron consolidándose y unificándose las distintas iniciativas del movimiento. Al mismo tiempo, y siempre dentro de una estructura asamblearia, se creó la página web “oficial” del movimiento, www.noabolonia.org.

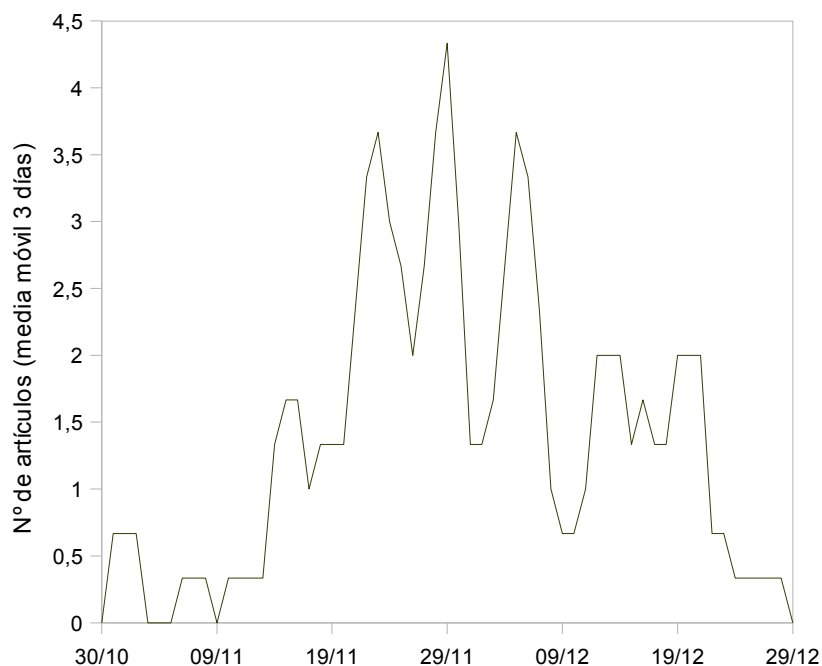
Los días 13 y 14 de diciembre de 2008, dentro del periodo que analizo en este trabajo tuvo lugar en Valencia el I Encuentro Estatal de Asambleas contra Bolonia, agrupándose cerca de 200 activistas de las distintas asambleas universitarias de todo el estado español. No hay ninguna noticia en El País dedicada a dicho encuentro.

Datos

El análisis de las noticias realizado corresponde a las noticias publicadas en el periódico El País en sus ediciones impresas correspondientes a las acciones del movimiento anti-Bolonia a finales de 2008. Me centro en las noticias y artículos referentes al movimiento o al proceso de Bolonia en general, no a reivindicaciones de colectivos concretos, como puede ser el caso de los informáticos, por ejemplo.

Si contamos los artículos publicados sobre el tema (ver gráfica siguiente) observamos cómo a partir del 10 de noviembre se produce un *crescendo* de artículos que alcanza varios picos para luego disminuir al acercarse a las vacaciones de Navidad. Antes del 10 de noviembre tenemos un artículo el 6 de noviembre, dos el 31 de octubre y uno el 23 de octubre. Finalmente decidí ampliar un poco la muestra y empezar con el 31 de octubre, lo que da un total de 85 artículos periodísticos.

Artículos diarios sobre Bolonia

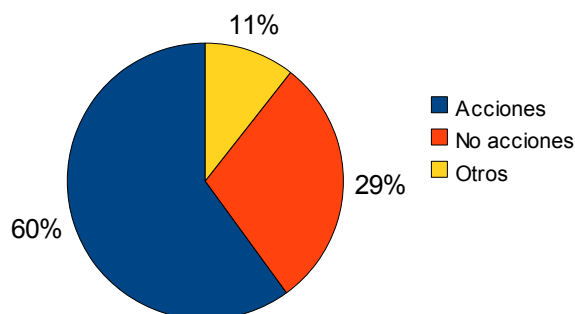


Análisis de contenido

Los titulares

Lo primero que observamos es que en los titulares de las noticias predominan aquellos referentes a las acciones del movimiento estudiantil. De los 85 artículos, 51 se refieren a las acciones (protestas, encierros, revueltas, etc.), 25 hablan de la universidad y Bolonia pero sin referirse a las acciones movimiento y 9 son artículos cuyos titulares difícilmente pueden identificarse con Bolonia (“Perplejidad”, “Arriba y abajo”, “Mártires y desertores”, son algunos ejemplos)

Titulares sobre acciones contra Bolonia



En cuanto a la identificación del movimiento, inicialmente se utilizan palabras como “estudiantes” o “universitarios”, pero a lo largo de los días se consolida la expresión “anti-Bolonia”, lo que no debe ser controvertido, ya que el propio movimiento se denomina a sí mismo también como “anti-

Bolonia” o como “No a Bolonia”. Así, encontramos un “anti-Bolonia” en los titulares por primera vez el 21/11, luego el 27/11 y a partir de diciembre 10 veces más.

Lo que sí cambia es el tono para referirse al movimiento y a sus integrantes. Si en los primeros titulares se habla de “movimiento anti-Bolonia” o “protesta anti-Bolonia”, luego se habla de “alumnos anti-Bolonia” y después directamente de “los anti-Bolonia”. De este modo, se etiqueta a los estudiantes, no sólo al movimiento, como si el hecho de protestar contra el proceso de Bolonia fuera lo que los define hasta el punto de eclipsar cualquier otro aspecto de su identidad (la de estudiante, sin ir más lejos).

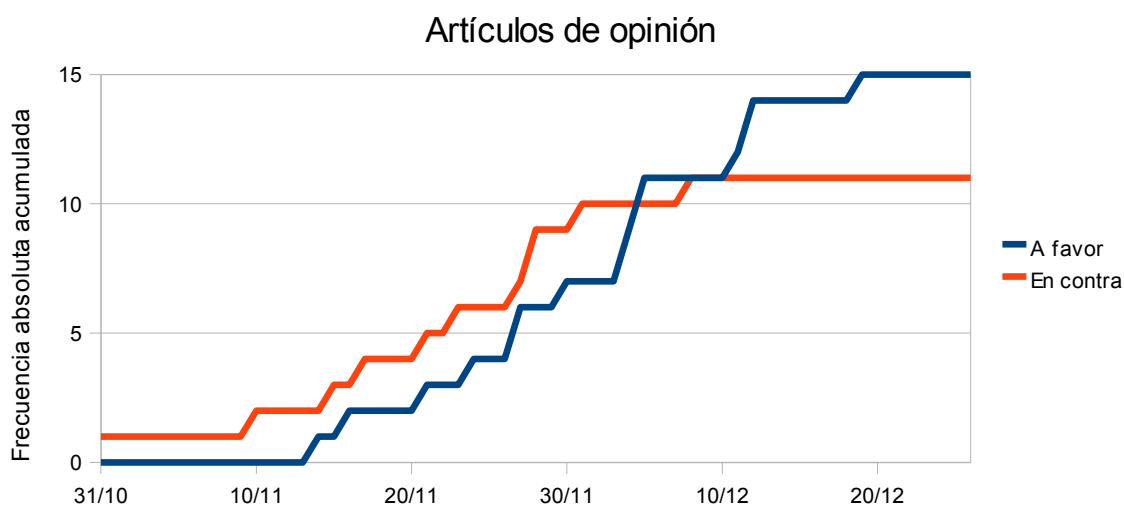
En este sentido, se comprende la falacia del titular “Los delegados de los alumnos, contra los anti-Bolonia” (15/12), como si éstos últimos no fueran también alumnos. Realmente se trata de un conflicto entre dos grupos de alumnos, unos a favor y otros en contra de Bolonia. Otro ejemplo sería el titular “Duras sanciones por la 'revuelta anti-Bolonia” (18/12), también falaz, ya que no se trata de sanciones al movimiento o por el hecho de protestar contra Bolonia sino por presuntos actos violentos cometidos por unos pocos alumnos.

En cuanto a los calificativos para el movimiento, junto a expresiones neutras y descriptivas como “protesta” o “movilización”, que se encuentran en todo el recorrido, hallamos “revuelta”, que tiene una connotación más violenta y sediciosa, y aparece con el doble de frecuencia en la segunda parte de la cobertura (diciembre). Así, titulares como “los rectores afectados por las revueltas piden ayuda al Gobierno” (27/11), “universidades más afectadas por la revuelta estudiantil” (4/12) o “El gobierno nos ha dejado solos en la revuelta anti-Bolonia” (12/12) representan una dramatización de los hechos que da una imagen negativa al movimiento.

Los artículos de opinión

En los artículos de opinión se aprecia con claridad el papel central que adquiere el editorial del periódico del 30/11, que manifiesta su postura a favor del proceso de Bolonia. Este editorial se sitúa aproximadamente en el centro de la cobertura (hay 45 artículos antes y 40 a partir de él) y podemos decir que también señala un antes y un después en la deslegitimación del movimiento.

Es relativamente sencillo clasificar los artículos en favorables y contrarios a Bolonia. Tanto en un caso como en otro las posturas son claras, apareciendo sólo algún matiz en cuanto a la aplicación concreta en España, pero no en cuanto al proceso en sí mismo. En total tenemos 26 artículos de opinión, incluyendo entrevistas y editoriales, de los cuales 11 son contrarios a Bolonia y 15 a favor, pero situados asimétricamente en toda la cobertura. Antes el editorial hay 9 artículos contra Bolonia y 6 a favor; a partir del editorial 2 contrarios y 9 a favor. Además, antes del editorial no hay ningún artículo de actores institucionales, mientras que después aparecen 4 entrevistas a rectores y vicerrectores, un artículo de un rector y otro editorial. En la siguiente gráfica se muestra la evolución del número acumulado de artículos a favor y contra Bolonia a lo largo de todo el periodo.



El tema de la desinformación

Uno de los temas recurrentes en la cobertura mediática que da El País sobre el movimiento anti-Bolonia es el de la supuesta desinformación por parte de los alumnos como explicación del rechazo al proceso de Bolonia. Esta idea la encontramos 10 veces, mientras que su negación sólo aparece una vez. Veamos ejemplos de lo primero:

En cuanto a las voces contrarias a Bolonia, Cortés [un vicerrector] lo achaca a una falta de información (13/11)

la desinformación ha llevado a atribuir al Proceso de Bolonia propósitos que no tiene (Editorial, 30/11)

P: ¿Asume la autocritica? Por ejemplo, que ha habido falta de información sobre lo que es el proceso de Bolonia y que eso ha derivado en confusión. Los estudiantes hablan de privatización y de que los *masters* son malos.

R. Es evidente que no ha habido información suficiente. A las pruebas me remito, aunque habrá quien diga que ha informado mucho. Para mí, la falta de información es un hecho objetivo. [entrevista a un rector, 4/12]

En otro caso, un grupo de rectores pide una campaña de información “sobre las ventajas del proceso”, debido a la extensión del “sentimiento antibolonia”, con “una publicidad similar a la que se hizo antes de la llegada del euro en 2002”. Y en otro artículo un rector asume que “parte del miedo surge de la desinformación”, proponiendo también dar más información “sobre las virtudes del proceso”.

La tesis de la desinformación como explicación del rechazo a Bolonia no se argumenta ni se justifica en ningún artículo, ya sea de información o de opinión. Tampoco se cuestiona salvo en una Carta al Director del 8 de diciembre, donde un catedrático declara que “quienes nos oponemos a Bolonia estamos ya razonablemente bien informados”.

Lo que sí encontramos en el texto de algunas noticias son demandas de estudiantes pidiendo información a las instituciones sobre el proceso de Bolonia, pero sin duda no sólo de las virtudes del proceso. De las cuatro veces que aparece esta petición en toda la cobertura, en dos se pide información “sobre todas las implicaciones” o “sobre lo que de verdad implica” el proceso de Bolonia, y en las otras no se especifica nada. También se citan otras cuatro veces acciones de los

estudiantes anti-Bolonia para informar a otros estudiantes, en “charlas informativas” o “piquetes informativos”.

El tema de la privatización de la Universidad

Aquí se citan ambas opiniones, tanto las que afirman que el proceso de Bolonia supone un paso hacia la privatización o mercantilización de la Universidad como las que lo niegan. Sin embargo, considero que los matices en este punto son demasiados como para una simple clasificación binaria.

Por un lado tenemos opiniones (12 en total) que afirman claramente la tesis de la mercantilización. Y tenemos opiniones (22) que simplemente rechazan esta idea. Entre las primeras tenemos principalmente estudiantes y profesores. Pero entre las segundas encontramos también, aparte de actores institucionales y algún profesor, a los propios periodistas. Es destacable, por ejemplo, un “Reportaje” del 25 de noviembre con un apartado final sobre “Lo que Sí es Bolonia” y “Lo que No es Bolonia”. En este último se dice literalmente “La Declaración de Bolonia no habla de privatización de la Universidad”. Esto es claramente desinformar al lector, al identificar el Proceso de Bolonia con la Declaración de Bolonia, tal como documentamos en un apartado anterior de este trabajo. En el mismo tono se expresan los editoriales, que veremos más adelante.

Aparte de las posturas claras a favor o en contra, otras aparecen con ciertos matices en los artículos de opinión. Así, las opiniones de los estudiantes del movimiento anti-Bolonia se describen con más frecuencia con verbos que denotan inseguridad, lo que no ocurre en ningún caso con las opiniones contrarias. Como vimos antes, hay 12 opiniones de estudiantes contra Bolonia que, o bien se citan literalmente, o bien se acompañan de verbos como “decir”, “afirmar” o “asegurar”. Pero luego, en 13 ocasiones, la opinión del estudiante se describe como un “temor”; p.ej. “Los alumnos temen que la reforma implique la intervención de las empresas en las decisiones académicas” (7/12). Otras 4 veces se habla de que los alumnos “ven”, “creen” o “perciben” cierto aspecto del proceso de Bolonia, e incluso en 2 ocasiones la periodista habla de “fantasmas” (“cientos de jóvenes ven detrás de la reforma los fantasmas de la privatización” (4/12)), lo que deslegitima la acusación al tratarla como una paranoia sin conexión con la realidad.

Por último hay opiniones (7 en total) donde se rechaza la tesis de la privatización o mercantilización pero se relaciona el proceso de Bolonia con el mercado laboral. Por ejemplo, en una entrevista a una rectora ésta afirma que “tenemos que lograr que los estudiantes, al acabar, tengan una formación que les permita acceder fácilmente al mundo laboral” (19/12), y un poco más adelante, a la pregunta “¿Las universidades deben ofrecer titulaciones que a las empresas no les son útiles?” contesta “Por supuesto”. No hay el menor comentario crítico a este tipo de contradicciones.

Protestas entre el discurso oficial: otra manera de desinformar

Otra manera de deslegitimar las protestas contra el proceso de Bolonia, logrando que parezcan como algo absurdo, utiliza la siguiente estructura lógica: “protestan contra X, donde X es un Y”, de lo que se deduce que protestan contra Y. Veamos algunos ejemplos:

Estos alumnos protestan por la implantación de la reforma surgida de la Declaración de Bolonia, firmada por 29 países en 1999 con el objetivo de facilitar la homologación de títulos en el sistema universitario europeo y la movilidad de alumnos y profesores. (27/11)

Los estudiantes que han llegado a provocar la llamada de auxilio de los rectores ven mercantilización y profundización de las brechas sociales en el proceso de Bolonia, un acuerdo de 46 países europeos para facilitar el reconocimiento de títulos entre todos ellos y fomentar la movilidad a través de una estructura común de grado (5/12)

las protestas contra el proceso de Bolonia que consagrará para 2010 la movilidad en Europa y la homologación de títulos. (18/12)

Bolonia es la palabra clave. Recorre las protestas estudiantiles. Pero ¿qué es Bolonia? Un pacto entre países para crear un Espacio Europeo de Educación Superior acordado hace nueve años en la ciudad italiana del mismo nombre. (22/11)

De este modo, se implica que las protestas van dirigidas a la homologación de títulos y la movilidad de los estudiantes, algo que parece poco razonable y desde luego es falso. Las protestas, como hemos visto, se dirigen principalmente contra una posible mercantilización o privatización de la Universidad.

Esta estructura desinformativa logra, por tanto, que el lector no comprenda las razones de los estudiantes que protestan contra el proceso de Bolonia. En toda la cobertura periodística del movimiento anti-Bolonia, la identificación del periódico con el discurso oficial es absoluta, sin la más mínima desviación. Según esta visión, Bolonia tiene que ver sólo con la homologación de títulos y la movilidad de estudiantes, y todo lo demás son opiniones o “temores”. En este sentido se entiende un artículo donde, tras informar de las protestas, el periodista escribe:

Tampoco han servido las puntualizaciones de ambas universidades sobre el proceso de Bolonia: "Se trata de adaptar las titulaciones al marco europeo", insistieron ayer. (29/11)

Es decir, las universidades “puntualizan”, “insisten”, “aclaran” en qué consiste el proceso de Bolonia, pero los estudiantes prefieren ver “fantasmas”. Es importante señalar que en ninguno de los artículos periodísticos analizados se muestran los argumentos de los estudiantes sobre por qué consideran que existe el peligro de la privatización de la Universidad. La relación entre el proceso de Bolonia y la estrategia de Lisboa sólo aparece testimonialmente en uno de los artículos iniciales (13/11), donde se habla del proceso de Bolonia como “iniciado por los países de la UE en 1999 y ratificado en la Estrategia de Lisboa de 2000”. Del mismo modo, un concepto recurrente en el proceso de Bolonia, como es el de “empleabilidad”, aparece sólo una vez en un artículo de opinión, que menciona “el cumplimiento de los objetivos de Bolonia (movilidad, equivalencia y empleabilidad en toda la Unión Europea)”.

Análisis del discurso del editorial sobre Bolonia

El contenido de las noticias y opiniones sobre el proceso de Bolonia y el movimiento estudiantil que lo rechaza es coherente con el discurso que aparece en el primer editorial sobre el tema, el 30 de noviembre. Por otra parte, y como ya hemos visto, este editorial marca una frontera en el tratamiento del tema, encontrando calificativos más negativos para el movimiento anti-Bolonia después del editorial y más artículos de opinión a favor de Bolonia.

El título del editorial ya deja bien clara la postura del periódico: “Errores sobre Bolonia”. El tono del mismo es autoritario y reprobatorio, expresando las opiniones del movimiento anti-Bolonia en términos como “alejada de la realidad”, “equivocada”, “no es cierto que ...”, “intereses poco defendibles”, etc.

Aparece el tema de la desinformación, que el periódico ve como “evidente”:

es evidente que, en este caso, la desinformación ha llevado a atribuir al Proceso de Bolonia propósitos que no tiene.

es urgente clarificar los términos, devolver a Bolonia lo que es de Bolonia

El discurso oficial sobre lo que pretende el proceso de Bolonia se presenta como una verdad indiscutible:

Su objetivo consiste en construir un espacio europeo de estudios superiores por el que los estudiantes puedan moverse en igualdad de condiciones.

A continuación se añade un aspecto de Bolonia que, aunque no figure regulado en ningún documento sobre el proceso, a menudo se explica como consustancial al mismo:

El nuevo sistema supone, además, un cambio en la forma de enseñar: la docencia universitaria no ha de limitarse a unas clases magistrales que el profesor imparte y el alumno toma pasivamente, sino que exigirá una implicación tanto por parte del profesor como del estudiante.

Para desmentir esta idea, que ya está apareciendo en la campaña publicitaria oficial por televisión, basta con un contraejemplo. En la Facultad de Física de la Universitat de Barcelona, en la presentación del nuevo Grado de Física dice literalmente que, en su programación, “en general se seguirán pautas muy parecidas a las de la actual licenciatura”. Por tanto, cualquier cambio en la forma de enseñar será potestad de universidades y profesores, no algo que forma parte del nuevo marco legal.

Se falsea la tesis de los detractores de Bolonia, sugiriendo que defienden ciertas cosas, o que su postura tiene ciertas implicaciones, pero de una forma vaga y sin aportar el menor argumento:

Lo que no tiene sentido es malbaratar el tiempo o los recursos, ni en ciencia ni en humanidades.

la Universidad no puede conformarse con la función de crear conocimiento.

desdeñan la importancia de introducir en la Universidad mecanismos de colaboración con la industria

Que la Universidad sea un factor de creación de riqueza no está reñido con su autonomía ni con su carácter público.

Se sugiere, por tanto, que el movimiento anti-Bolonia estaría a favor de “malbaratar” recursos, de “conformarse” con crear conocimiento, al tiempo que “desdeña” colaborar con la industria y rechaza la “creación de riqueza”. Uniendo esta caracterización a aspectos positivos que debe tener la Universidad, el editorial genera unas conclusiones falaces que completan el cuadro deslegitimador del movimiento. Por ejemplo:

la Universidad no puede conformarse con la función de crear conocimiento. Ha de ser un instrumento de equidad social y de dinamización económica.

Esto equivale a afirmar que la creación de conocimiento no es un instrumento de equidad social y dinamización económica, lo cual es manifestamente falso.

Del mismo modo, tras asumir sin justificación que el movimiento anti-Bolonia “desdeña” la colaboración con la industria, el editorialista concluye que este movimiento defiende “que un esfuerzo realizado entre todos sea aprovechado por unos pocos o por nadie”. Aquí estamos, además, ante un caso de exageración, dando una imagen de fundamentalismo anti-mercado del movimiento. Pero si leemos sus manifiestos, y las opiniones de los críticos con el proceso Bolonia, vemos que no se rechaza como principio la colaboración con empresas privadas sino que la Universidad esté en función de las necesidades de éstas, que es justamente lo que se desprende de los documentos oficiales, como ya probamos anteriormente.

Por último, el editorial acaba manifestando explícitamente su adhesión al proceso de Bolonia, “urgiendo” a “acelerar el proceso para que quienes son legítimamente remisos puedan comprobar

que nada de lo que temen se confirma”. Sin embargo, una de las principales peticiones de los “remisos” es que se pare el proceso y se abra un debate público, por lo que, en el momento en que el periódico pide la implantación rápida del proceso, está rechazando el debate y deslegitimando el movimiento anti-Bolonia.

Conclusiones

Hemos visto a lo largo del análisis distintas maneras para dar una imagen negativa y deslegitimar el movimiento anti-Bolonia. La postura de los estudiantes aparece con frecuencia, pero en ningún caso sus argumentos, con lo cual el lector no puede saber en qué se basan las acusaciones de privatización o mercantilización sobre el proceso de Bolonia.

Los artículos de opinión están algo desequilibrados en favor de Bolonia, siendo lo más destacable que esa tendencia se acentúa a partir del editorial del 30 de noviembre, que deja clara la postura del periódico.

En las informaciones, junto a las protestas el periodista a menudo pone el discurso oficial que habla únicamente de homologación de títulos, falseando por tanto el contenido de las protestas. Por otra parte, y sin dar la menor justificación, se asume que los detractores de Bolonia están mal informados, lo que explicaría su postura. Esto incluiría a los cientos de profesores que también están contra Bolonia, aunque en este caso no se dice tan explícitamente.

Resumiendo, la visión de conjunto de la cobertura que hace El País de las movilizaciones contra Bolonia es la de un movimiento mal informado y que protesta contra algo que no existe. Por tanto sus reivindicaciones, al ser absurdas y sin conexión con la realidad, serían ilegítimas.

Referencias

Los documentos básicos sobre el proceso de Bolonia se pueden encontrar agrupados en la página web del movimiento NoaBolonia,

<http://www.noabolonia.org>

Para lo demás me he basado en las noticias que aparecen en El País, indicando las fechas entre paréntesis.